

## ACTA N° 1628

--- A los 26 días del mes de marzo de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúne, de forma virtual el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), bajo la presidencia de la vicepresidenta Diana Suarez, y con la presencia de las directoras y directores Diana Suarez y Nora Goren, Ernesto Gallegos, y de manera virtual, el director Jerónimo Ainchil. -----

También asistieron las directoras/es provinciales de: Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; y la secretaria Administrativa de la CIC, Rosana Valera, quien actúa como secretaria de Actas. -----

Se deja constancia de la ausencia del presidente del Directorio, Roberto Salvarezza, debido a compromisos previos ineludibles. -----

### **1.- Aprobación del Orden del Día.**

### **2.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.**

### **3.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión.**

---

### **1.- Aprobación del Orden del Día.**

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

### **2. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.**

#### **2.1.- Carrera de Investigador/a Científico/a y Tecnológico/a:**

##### **2.1.1. EX-2024-28869977- -GDEBA-DSTYADCIC - CICINV25 - Admisiones**

El Directorio toma conocimiento y presta conformidad a los resultados del proceso de admisión realizado por la Dirección Provincial, en el marco de la Convocatoria 2024 del Concurso de Ingreso a la Carrera del Investigador/a Científico/a y Tecnológico/a (CICINV25). En primera instancia, resuelve otorgar las excepciones al requisito de edad de ingreso a los y las postulantes incluidos en el Anexo I IF-2025-10451307-GDEBA-CIC. -----

Consecuentemente decide admitir las postulaciones detalladas en el Anexo II IF-2025-10453775-GDEBA-CIC, a fin de continuar con el proceso de evaluación correspondiente; y resuelve no admitir las postulaciones incluidas en el Anexo III IF-2025-10458382-GDEBA-CIC; los tres Anexos mencionados forman parte integrante de la presente Acta. -----

#### **2.2.-Subsidios:**

##### **2.2.1.- EX-2025-07465906- -GDEBA-DSTYADCIC - ORCT24-25 - Ayelen DICHDJJ: Cambio de fecha de RCT - del 11 al 25 de abril de 2025.**

El Directorio toma conocimiento de la solicitud presentada por la investigadora Ayelén DICHDJJ, en su carácter de beneficiaria de un subsidio para la organización del Workshop “Usos de la tierra. Cruces entre historia socioambiental y nuevas tecnologías”, originalmente previsto para el 11 de abril del corriente año en la Universidad Nacional de Quilmes, quien solicita reprogramar su realización para el día 25 de abril de 2025. El Directorio aprueba dicha modificación.

##### **2.2.2.- EX-2025-07879702- -GDEBA-DSTYADCIC - ORCT24-25 Santiago GARRIDO: Cambio fecha de RCT del 24 de abril al 6 de agosto de 2025.**

El Directorio toma conocimiento de la solicitud presentada por el investigador Santiago GARRIDO, en su carácter de beneficiario de un subsidio para la organización del “Workshop Internacional de Estudios

Sociales sobre Transiciones Sustentables”, originalmente previsto para los días 24 y 25 de abril del corriente año en la Universidad Nacional de Quilmes, quien solicita reprogramar su realización para los días 6 y 7 de agosto de 2025. El Directorio aprueba dicha modificación. -----

**2.2.3. Calendario de Convocatorias 2025 – del 1° al 30 de abril. Otorgamiento de subsidios para las Convocatorias 2025 de Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas (ORCT25/26); Asistencia a Reuniones Científicas y Tecnológicas (ARCT25/26); Publicaciones Científicas (PDCT25/26)**

El Directorio toma conocimiento de la propuesta elevada para la apertura de las Convocatorias 2025 correspondientes a: Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas (ORCT25/26); Asistencia a Reuniones Científicas y Tecnológicas (ARCT25/26); Publicaciones de Divulgación Científica y Tecnológica (PDCT25/26). -----

Analizadas las mismas, el Directorio resuelve aprobar la apertura de las tres (3) convocatorias a partir del 1° al 30 de abril de abril del año en curso, con una asignación presupuestaria total de PESOS VEINTE MILLONES (\$20.000.000.-), lo que representa un incremento del 20% respecto del monto asignado en el ejercicio 2024. -----

Esta decisión se enmarca en el propósito de continuar fortaleciendo las políticas públicas de promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación, con el claro objetivo de contribuir al desarrollo de la provincia de Buenos Aires y al bienestar de sus ciudadanos, reconociendo al conocimiento como un pilar estratégico para el progreso integral de la Provincia. -----

Se deja constancia que las erogaciones que demande la presente medida se realizarán conforme a la normativa vigente, con imputación a las partidas específicas del Presupuesto General del Ejercicio 2023 – Ley N° 15.394, prorrogado para el Ejercicio 2025 mediante Decreto N° 1131/24. -----

En consecuencia, se aprueban las Bases y Condiciones, Formularios de Solicitud y Grillas de Evaluación de cada convocatoria, los cuales pasan a formar parte integrante de la presente Acta, de acuerdo con el siguiente detalle: -----

**2.2.3.1.- EX-2025-09099806- -GDEBA-DSTYADCIC – ORCT25/26: -----**

- Anexo IV IF-2025-10656066-GDEBA-CIC – Bases y Condiciones; -----
- Anexo V IF-2025-10712084-GDEBA-CIC – Formulario de solicitud; -----
- Anexo VI IF-2025-10684186-GDEBA-CIC – Grilla de Evaluación; -----

**2.2.3.2.- EX-2025-09100628- -GDEBA-DSTYADCIC – ARCT25/26: -----**

- Anexo VII IF-2025-10466137-GDEBA-CIC – Bases y Condiciones; -----
- Anexo VIII IF-2025-10713144-GDEBA-CIC – Formularios de Solicitud; -----
- Anexo IX IF-2025-10685239-GDEBA-CIC – Grilla de Evaluación. -----

**2.2.3.3.- EX-2025-09100272- -GDEBA-DSTYADCIC – PDCT25/26; -----**

- Anexo X IF-2025-10687412-GDEBA-CIC – Bases y Condiciones; -----
- Anexo XI IF-2025-10714490-GDEBA-CIC – Formularios de Solicitud; -----
- Anexo XII IF-2025-10689744-GDEBA-CIC – Grilla de Evaluación. -----

**3.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión:**

**3.1.- Convenios de Cooperación y Específicos.**

**3.1.1.- EX-2025-08927041- -GDEBA-DSTYADCIC – Convenio Específico con la Subsecretaría de Gobierno Digital de la Provincia de Buenos Aires sobre el uso del Centro de Procesamiento de Datos**

**“Rebeca Cherep de Guber” para el Observatorio de Valores e Instrumentos de Gestión de Suelo Urbano (OVS)**

El Directorio toma conocimiento y autoriza al Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas, Roberto SALVAREZZA, a suscribir un Convenio Específico con la Subsecretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, cuyo objeto será el uso del Centro de Procesamiento de Datos provincial “Rebeca Cherep de Guber” para alojar y procesar la información generada por el Observatorio de Valores e Instrumentos de Gestión de Suelo Urbano (OVS), junto con otras acciones detalladas en el proyecto de Convenio y su respectivo Anexo. -----

Dicho proyecto y su Anexo pasan a formar parte integrante de la presente Acta como Anexo XIII CONVE-2025-8933515-GDEBA-UCYCGCIC. -----

**3.1.2.- EX-2025-08926932- -GDEBA-DSTYADCIC - Convenio de Cooperación con la Empresa BEDSON S.A. - Premio BioVet "Arnaldo Colusi" 2025.**

El Directorio toma conocimiento, y autoriza al Presidente Roberto SALVAREZZA a suscribir entre la empresa BEDSON S.A. y la CIC, un Convenio de Cooperación a fin de articular con la misma el Premio BioVet "Arnaldo Colusi" 2025. El proyecto de Convenio y su Anexo pasan a formar parte integrante de la presente Acta como Anexo XIV CONVE-2025-8955252-GDEBA-UCYCGCIC. -----

**3.1.3.- EX-2025-07959743- -GDEBA-DSTYADCIC -Convenio de adhesión a Becas Cofinanciadas UMorón.**

El Directorio toma conocimiento y prestar su conformidad al Convenio de Adhesión a las Becas Doctorales Cofinanciadas suscripto entre la Universidad de Morón (UMorón) y la Comisión de Investigaciones Científicas, en las fechas consignadas en las respectivas firmas digitales, que pasa a formar parte de la presente Acta como Anexo XV IF-2025-08114962-GDEBA-UCYCGCIC. -----

Puesto a consideración de los y las integrantes del Directorio presentes, se aprueba por unanimidad el punto del Orden del Día. -----

Asimismo, estableciendo el miércoles 9 de abril del corriente año para la próxima reunión ordinaria de Directorio. -----

Siendo las 11:30 horas y agotado el temario acordado, se da por finalizada la reunión ordinaria, firman los y las integrantes del Directorio presentes y la Secretaria de Actas, en prueba de lo actuado. -----



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta de Directorio**

**Número:**

**Referencia:** ACTA # 1628 del 26 de marzo de 2025.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

